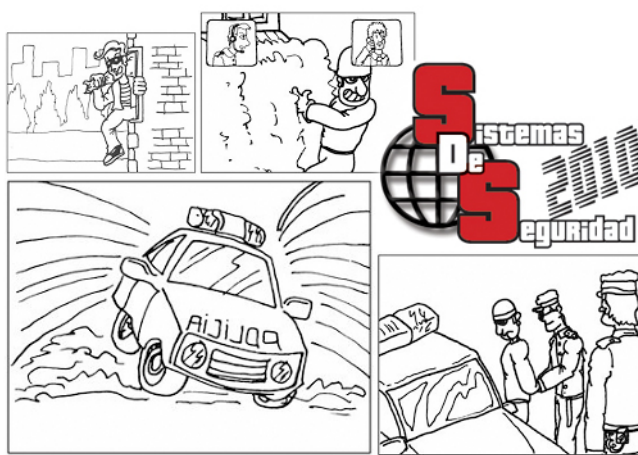


Manual de Seguridad



En los últimos años en España, la delincuencia ha aumentado de manera alarmante y la inseguridad en la vivienda es un tema que a nadie ha dejado indiferente.

SDS 2010, SL le ofrece una serie de consejos para hacer que su hogar sea más seguro, impedir robos y proteger personas y valores. Este manual le indica como hacerlo con unas nociones básicas aunque las peculiaridades de cada usuario son únicas y requieren un tratamiento especial en función del riesgo.

En caso de duda consulte con nuestro departamento de seguridad donde le aconsejaremos sobre una solución personalizada.

CONSEJOS DE AUTOPROTECCION

1. EN CASA

No abra el portero automático de su inmueble a desconocidos, no sólo pone en peligro su seguridad sino la de sus vecinos. Asegúrese de cerrar bien la puerta de su vivienda, con dos vueltas de llave, tanto si va a ausentarse de su domicilio como si va a estar usted dentro, si no instale una cerradura automática de cierre que garantiza su puerta "siempre cerrada".

Nunca abra la puerta a desconocidos, compruebe su identidad por medio de la mirilla y el retenedor.

Desconfíe de los profesionales que no tiene contratados (teléfono, luz, agua...).

Si le quieren entregar algún paquete que no espera, verifique la identidad de la persona y su uniforme y tenga precaución. Utilice el retenedor y no deje que acceda a su vivienda. Si esta solo y sospecha algo que vuelva cuando tenga compañía.

Tenga cuidado al contratar al servicio doméstico. Pida referencias y observe su comportamiento durante los primeros días. Ponga pequeños objetos de valor a su alcance para estudiar sus reacciones y en caso de duda no lo contrate y busque otra opción. Un número importante de robos se realiza con información de personas cercanas a su entorno. Hasta que no tenga plena confianza no comente cosas personales, no haga ostentación, no entregue llaves.

Cambie la cerradura en los siguientes casos: al instalarse en una vivienda nueva, al habitar una casa alquilada anteriormente, si ha reformado su casa y algún trabajador ha tenido acceso a las llaves, cuando cambie de servicio doméstico y siempre que pierda las llaves o sufra un robo de las mismas.

Identifique sus objetos de valor por ejemplo con su nº de DNI. Existen diferentes herramientas de marcaje:

- Lápiz eléctrico o punzón.
- Rotuladores de tinta invisible.
- Troqueles
- Grabadores.

Haga un inventario detallado de todos sus valores con los siguientes datos:

- Objeto
- Marca y modelo
- Nº de serie o fabricación
- Precio aproximado
- Factura o ticket de compra
- Electrodomésticos, joyas, relojes, cuadros, valores...

En caso de sufrir un hurto o robo, preséntelo al formular su denuncia; sin duda facilitará la recuperación de sus pertenencias, también le será útil para su seguro.

Si usted escucha un ruido durante la noche que le haga pensar que alguien puede estar tratando de entrar o caminando dentro de la casa, llame a la policía y espere a que llegue ayuda. Si puede salir sin peligro, hágalo. Si no pudiera, enciérrese en un cuarto o si el intruso ya está en la habitación, no de síntomas de estar despierto y espere hasta que pase el peligro.

Si detecta que algún desconocido esta intentando entrar cuando esta en su vivienda haga ruido, pulse el botón de pánico de su alarma y avise telefónicamente a la policía, vecinos o conocidos.

Si tiene objetos de valor (joyas, dinero, valores) custódíelos en una caja fuerte bien anclada y con un nivel de seguridad acorde al valor que quiere proteger. No se engañe y déjese aconsejar por un profesional. Elija un lugar cómodo de acceso y siempre que se ausente del domicilio introduzca los objetos de valor en su interior.

Transmita y eduque a las personas que conviven con usted estas reglas, protegerá su entorno y hará mas seguro su hogar.



<http://www.sds2010.com>

2. AL ENTRAR O SALIR DE SU VIVIENDA

Preste una especial atención a la entrada o salida de su vivienda y si detecta algo sospechoso avise a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado.

No olvide nunca hacer uso de todas las medidas de seguridad de las que disponga aun cuando vaya a ausentarse sólo unos minutos.

Ante ningún concepto deje las llaves en los “escondites perfectos”, debajo del felpudo o detrás del macetero....

No ponga en sus llaves ningún dato, y preste atención cuando haga duplicados, controle sus llaves en todo momento. Sus llaves es aconsejable que sean de copia controlada.

Sea solidario y avise a la policía si percibe algo extraño en la casa de un vecino, mañana puede ocurrirle a usted.

Asegúrense de que la puerta del garaje quede cerrada, tanto al salir como al entrar.

Ante la presencia de cualquier persona extraña avise a las Fuerzas de Seguridad. Tome nota de cualquier cosa o vehículo que parezca sospechoso (nº de matrícula...).

Si regresa a casa y detecta indicios de que la puerta ha sido forzada o que hay algún desconocido dentro no entre a su domicilio, llame inmediatamente al 091 o avise a algún vecino y espere hasta que los cuerpos y fuerzas de seguridad estén presentes.

Si se siente perseguido yendo en su coche al entrar a su garaje, llame la atención tocando el claxon u otro y dirjase a un Cuartel de la Guardia Civil, Policía , Municipales o lugar concurrido.

Al momento de entrar o sacar su vehículo del Garaje verifique que no haya sospechosos en la zona.

Nunca deje en la puerta una nota que indique su ausencia del domicilio.

3. EN SU ENTORNO

No haga ostentación de alhajas, riquezas o pertenencias, esto atrae a los ladrones.

Antes de aparcar su vehículo mire a su alrededor, por si percibiera la presencia de personas sospechosas. Haga lo mismo cuando se disponga a utilizar su coche.

Conozca a sus vecinos y sus vehículos. Si usted ve una persona extraña o un automóvil desconocido, en forma sospechosa apunte el número de matrícula y color, comunique a sus vecinos de la presencia de extraños, en todo caso llame a la policía nacional.

No comente cosas personales con desconocidos, ausencias, viajes...

No de información de donde vive, de si posee sistemas de seguridad ni sus características.

4. DE VACACIONES

No comente en público que va a salir de vacaciones.

Compruebe que todas las posibles entradas de su casa quedan cerradas, los elementos de seguridad activos y sus objetos de valor custodiados en su caja fuerte.

Utilice el desvío de llamadas. Si alguien llama por teléfono para confirmar que no hay nadie en casa, siempre contestará alguien.

Póngase de acuerdo con algún vecino de confianza, familiar o amigo para que vigile su vivienda durante su ausencia, recoja su correspondencia y haga visitas periódicas.

Simule que su casa no está sola, deje algunas luces puestas, la radio encendida... y evite bajar totalmente las persianas o utilice módulos domoticos / X10 para controlar estos mecanismos.

5. CON SUS HIJOS

Eduque a sus hijos para cuidar de si mismos dentro y fuera del domicilio. Sepa donde están, que están haciendo y con quien.

Enséñele las reglas básicas de seguridad.

A llamarlo a usted o a un conocido cuando lleguen a casa.

A utilizar las cerraduras de puertas, ventanas y los sistemas de seguridad (alarmas...).

Que no deben dejar entrar a nadie en la casa sin antes pedirle permiso a usted.

Que no deben decir a nadie que llame o venga de visita que están solos (dirán «Mis padres no pueden atenderlo ahora»).

A llevar las llaves de casa en un lugar seguro y no dejarlas a nadie.

A comunicarle a usted cualquier cosa que los asuste o les haga sentir incómodos.

A no hablar con desconocidos, subir a coches ni aceptar regalos de ellos.

A no entrar en casa si las cosas no parecieran estar en orden (si ven una ventana que ha sido forzada, una lámpara rota o una puerta abierta) y avisarles lo más rápido posible.

A escapar de la vivienda en caso de incendio.

Oficina Madrid:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 91 672 25 33

✉ centro@sds2010.com

📍 C/ Rafael Sánchez Ferlosio, 7 Local - 28830 San Fernando de Henares - Madrid

Oficina Andalucía:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 95 590 51 04

✉ andalucia@sds2010.com

📍 Plaza de Giles y Rubio, 6 Local - 41400 Écija - Sevilla



<http://www.sds2010.com>

A comunicar cualquier incidente a su teléfono o en caso de no recibir respuesta al de un vecino, policía, bomberos, emergencias médicas u otros. Para esto es útil un teléfono móvil con marcación automática y nº asignados.

Hable con sus hijos de esto de forma ordenada y tranquila, planifique que tienen que hacer en caso de incidentes poniendo los medios necesarios para que no haya sorpresas. Haga ensayos hasta que sepan actuar.

Tómese muy en serio estas recomendaciones, la familia es un medio de extorsión que cada vez tiene más relevancia en el crimen organizado y es el punto más vulnerable de nuestra seguridad.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN VIVIENDAS

Aquí describimos las características de seguridad que deben tener las viviendas para conseguir un grado de seguridad acorde a sus necesidades.

SEGURIDAD BASICA

Puerta de acceso a vivienda maciza protegida con una cerradura multipunto anti-tarjeta y en su defecto dos cerraduras (una de ellas cerrojo) la instalación del marco deberá ser solidaria a la obra con tacos metálicos, químicos o expansivos.

Protector de cilindros contra rotura o extracción.

Puntos fuertes en el marco que garanticen el no apalancamiento en la zona de los pernios.

Alarma inalámbrica con sistema de transmisión GSM. Este sistema básico se compone de una central integrada, tres detectores de movimiento y un teclado.

Bloqueos interiores para persianas y ventanas.

Rejas macizas en zonas de fácil acceso para ventanas. Las rejas tienen que tener una separación máxima de 12 cm. entre barrotes y estar construidas en acero macizo con una sección mínima de 12m/m. u instalación será solidaria a la obra con marco y tacos de fijación de 10 m/m cada 20 cm. o ancladas en obra con patillas corrugadas de 15cm min.

Si en la vivienda existe otro acceso secundario (garaje, jardín...) se bloquearan con cierre interior. Las puertas serán de madera maciza o metálicas.

SEGURIDAD MEDIA

Puerta "Blindada" de acceso a vivienda con cerradura automática de cierre de tres puntos, sistema "siempre cerrado", pernios anti-efracción, bombillo de seguridad con protección a la extracción, retenedor y mirilla panorámica. Instalada con premarco de acero.

Caja fuerte homologada de nivel I anclada solidariamente a la obra con tacos de una tracción min. de 1000kg. En su defecto soldada a mampostería.

Cadena o retenedor.

Mirilla panorámica.

Caja fuerte metálica (de chapa con grosor mínimo de 3m/m y cerradura de seguridad) anclada solidariamente a la obra con tacos de fijación o en su defecto soldada a mampostería.

Alarma cableada con sistema de transmisión dual RTC/GSM. Este sistema se compone de una central micro procesada de 16 zonas, tres detectores de presencia, dos magnéticos de apertura, 1 teclado, una sirena interior y dos mandos a distancia conexión/desconexión con función anti-pánico. Conectada a una central receptora 24 H.

Persianas en todas las ventanas con bloqueo manual interior y en su defecto rejas macizas en zonas de fácil acceso. Las rejas tienen que tener una separación máxima de 12 cm. entre barrotes y estar construidas en acero macizo con una sección mínima de 12m/m. Su instalación será solidaria a la obra con marco y tacos de fijación de 10 m/m cada 20 cm. o ancladas en obra con patillas corrugadas de 15cm min.

Si en la vivienda existe otro acceso secundario (garaje, jardín...) se bloquearan con cierre interior. Las puertas serán de madera maciza o metálicas.

Oficina Madrid:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 91 672 25 33

✉ centro@sds2010.com

📍 C/ Rafael Sánchez Ferlosio, 7 Local - 28830 San Fernando de Henares - Madrid

Oficina Andalucía:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 95 590 51 04

✉ andalucia@sds2010.com

📍 Plaza de Giles y Rubio, 6 Local - 41400 Écija - Sevilla



<http://www.sds2010.com>

ALTA SEGURIDAD

SEGURIDAD FISICA

Puerta acorazada homologada contra robo e incendio con cerradura de alta seguridad, automática de cierre y apertura motorizada, sistema "siempre cerrado", función antipático, retenedor, mirilla panorámica, protección de bombillo, bombillo alta seguridad y llave incopiable.

Caja fuerte homologada N III anclada con tacos de fijación y una resistencia a la tracción de 1000kg.

Persianas de seguridad en ventanas de fácil acceso o en su defecto rejas. Las rejas tienen que tener una separación máxima de 12 cm. entre barrotes y estar construidas en acero macizo con una sección mínima de 12m/m. Su instalación será solidaria a la obra con marco y tacos de fijación de 10 m/m cada 20 cm. o ancladas en obra con patillas corrugadas de 15cm min.

Seguros de bloqueo interior para ventanas de difícil acceso.

Bloqueos automáticos para puertas de garaje.

Zona segura en recinto cerrado con:

- Puerta acorazada
- Sistema de alimentación para iluminación y transmisiones.
- Caja fuerte homologada.
- Sistemas de detección y transmisión seguros.
- Sistema de ventilación independiente.

SEGURIDAD ELECTRONICA

Sistema de alarma cableada con instalación supervisada, detectores de presencia de doble tecnología, magnéticos para puertas y ventanas, sísmico para caja, detectores de rotura de cristal, detectores de exterior, detectores de incendio, inundación y gas, sirena interior y exterior, avisador luminoso, función anti-pánico y módem transmisión segura.

CCTV compuesto por video-grabador digital con salida IP, cámaras día/noche con iluminación IR EX/IN, monitor, software visión remota con alarmas a móvil.

Conexión ADSL dedicada.

Control de accesos autónomo chip/bluetooth con posibilidad de bajas instantáneas y altas por remoto.

Iluminación disuasoria exterior con detectores de movimiento

EQUIPOS ADICIONALES PARA PERSONAS MAYORES, NIÑOS Y DISCAPACITADOS

Equipo telefónico de emergencias con pulsadores inhalámbricos y habla escucha remota.

CONTRATE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUS SISTEMAS DE SEGURIDAD CON SU PROVEEDOR. COMPRUEBE PERIODICAMENTE QUE SUS SISTEMAS FUNCIONAN CORRECTAMENTE.

LA SEGURIDAD EVOLUCIONA CONSTANTEMENTE, MANTENGASE INFORMADO DE LAS NOVEDADES. SI TIENE NUEVAS NECESIDADES ACTUALICE SUS SISTEMAS, RECUERDE QUE LA SEGURIDAD ES ALGO VIVO.

TRANSFERENCIA DE RIESGOS

Un elemento indispensable para todas las viviendas es un "seguro a todo riesgo".

Contrate su póliza con una compañía de prestigio.

No escatime el precio y dimensione su póliza en función a los valores que posee, si tiene un incidente no tendrá sorpresas.

En la contratación presente todos los certificados de su sistema de seguridad, obtendrá una bonificación.

Lleve siempre a mano el teléfono de su agente y en caso de un incidente consulte cualquier duda. También le suministran los teléfonos de "emergencia" por si requiere algún servicio (llévelos siempre consigo).

Oficina Madrid:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 91 672 25 33

✉ centro@sds2010.com

📍 C/ Rafael Sánchez Ferlosio, 7 Local - 28830 San Fernando de Henares - Madrid

Oficina Andalucía:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 95 590 51 04

✉ andalucia@sds2010.com

📍 Plaza de Giles y Rubio, 6 Local - 41400 Écija - Sevilla



<http://www.sds2010.com>

TELEFONOS DE INTERES

POLICIA NACIONAL	091
POLICIA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
URGENCIAS MEDICAS	112
BOMBEROS	080
SERVICIOS FORESTALES	080
MALOS TRATOS	900 100 009
TOXICOLOGIA	915 620 420
PROTECCION CIVIL	915 373 100

Oficina Madrid:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 91 672 25 33

✉ centro@sds2010.com

📍 C/ Rafael Sánchez Ferlosio, 7 Local - 28830 San Fernando de Henares - Madrid

Oficina Andalucía:

☎ +34 902 87 94 73 ☎ +34 95 590 51 04

✉ andalucia@sds2010.com

📍 Plaza de Giles y Rubio, 6 Local - 41400 Écija - Sevilla